

# EL ALICANTINO

## DIARIO CATÓLICO

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5. Anuncios á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.  
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00  
Extranjero, 6 meses 12'00

### MÁS PROTESTAS

#### ¡VIVA MARÍA INMACULADA!

Adhesión á la protesta de Villena

Los que suscriben, hijos de Villena, se adhieren á la protesta ya publicada de esta ciudad, contra las blasfemias proferidas por *La Revolución* en mengua de la Pureza original y Virgindad de la Madre de Dios.

José Carlos Conce. — Carlos Conce. — José Tomás Serrano. — Antonio Gomez. — Alfonso Sevilla. — Manuel Conce. — Francisco Sevilla. — Antonio Gomez Sevilla. — José Gomez Sevilla. — Pío Menor. — José Abad. — Pedro Mejías. — Isidoro Blanquer. — José Sevilla Carrillo. — Pascual Cerdán. — Ramón Ayelo. — Blas Lopez. — Francisco Hernandez Hernandez. — Joaquín Cervera. — José María Ripoll. — Pedro Poveda. — Enrique Tarrulle. — Eleuterio García Estan. — Miguel Marco. — José Milán. — Francisco Hernandez Catalán. — José Mora. — Juan Blanquer. — Casto Arroyo, Pbro. — José Tomás Estevan. — Vicente Pastor. — Diego Navarro. — José Navarro. — Antonio Alberto. — José Alberto. — Mannel Piñón. — Jesús Piñón. — José Joaquín Selva. — Antonio Fernandez, Pbro. — Agustín Calatayud. — Enrique Piñón. — Antonio Hernandez. — Martín Hernandez. — Gaspar Hernandez. — José Avellan García. — Martín Hernandez. — Francisco Domenech. — Francisco Casanova. — José Lopez. — Francisco Bravo. — José Domenech. — José Tomo. — José García Abellán. — Mateo García. — Francisco Gaudía García. — Ginés Hernandez. — Lorenzo Alpañés. — José Ayelo Navarro. — Pedro Ferris. — José Ruescas. — José Ayelo García. — José Ayelo Gimenez. — Miguel Ayelo Gimenez. — José Martínez Camarasa. — Joaquín Martínez Camarasa. — Ignacio García Navarro. — Lorenzo Aulló. — Ramón Hernandez Cervera. — Salustiano Navarro. — Joaquín Ruescas. — Ramón Ayelo Gimenez. — Francisco Ayelo Gimenez. — Rafael Ferris Sauri. — José Martínez Lopez. — Francisco Martínez Camarasa. — Ignacio García García. — Pedro Ayelo García. — Esteban Ayelo García. — Vicente Ayelo García. — Francisco Sanchez. — Juan Dome. — José Valdés Navarro. — Juan Ayelo García. — Pedro Muñoz. — Juan Lopez. — Francisco Navarro. — Juan Lopez Lopez. — José Flor Lopez. — Juan Cerdá. — Fernando Román. — Miguel Román. — Francisco Flor. — Cristóbal Flor. — Antonio Flor. — Antonio Lloza. — Pedro Lloza. — Francisco Lloza Amorós. — Miguel Lloza. — Francisco Hernandez. — Rafael Valdés. — Ramón Valdés. — Alvaro Milan. — Alfonso Gimenez. — Salvador Latorre. — José Martínez Esteban. — Pedro Micó. — Rafael Lavirgen. — Gaspar Archent. — Rafael Mora Tormo. — Juan Martínez Lillo. — Juan Martínez. — Francisco Lorente. — Pedro Lorente. — Antonio Lillo. — Francisco Lillo. — Bernardo Sanchez. — José Cerdá.

Sr. Director de EL ALICANTINO.

Se adhieren á la protesta ya publicada de Callosa de Segura.

José Ferrandiz Lopez. — Roque Galiana. — Dolores Estañ. — José Amorós. — Bárbara Martínez. — José Amorós. — Inocencio Amorós. — Manuel Martínez. — Santiago Martínez. — Agustín Martínez. — Consuelo Villanueva. — Antonio Illan. — Manuel Souasea. — Roque Galiana Estañ. — Concepción Galiana. — Antonia Galiana. — Josefa Morera. — Manuel Amorós. — Roque Amorós. — Vicente Benavent. — Concepción Martínez. — Concepción Benavent. — Bruno Martínez. — José Amorós. — Antonia Guillen. — Cayetana Maciá. — Dolores Maciá. — Roque Maciá. — Martín Maciá. — Martín Maciá. — Asunción Guillen. — José Guillen. — Mannel Mora. — Manuel Cuadrado. — Josefa Benavent Gerans. — Josefa Cuadrado Gerans. — Dolores Cuadrado Gerans. — Concepción Cuadrado Gerans. — Concepción Espadas. — Antonio Espadas. — Concepción Bernal. — Joaquina Ruiz. — Teresa Bernal. — Gertrudis Baca. — Joaquin Sanchez. — Teresa Sanchez. — Francisca Firmes. — Blas Firmes. — Fran-

ci-ca Rojas. — Maria Manresa. — Joaquina Malc6. — Maria Mora. — Maria Mas. — Antonio Navarro. — Vicente Navarro. — Gabriel Navarro. — Manuela Moya. — Maria Canales. — Francisca Canales. — Antonio Bernal. — Virtudes Gutierrez. — Camela Bernal. — Manuel Bernal. — José Bernal. — Josefa Sanchez. — José Sánchez. — Antonio Sánchez. — José Gimenez. — Antonio Sin. — Asunción Belso. — Antonio Belso. — Francisco Belso. — Ana Ruiz. — Antonio Malc6. — Vicente Cascales. — Josefa Meseguer. — Vicente Meseguer. — Francisco Rul. — Josefa Febral. — Manuela Rul. — Carmen Rul. — Maria Maciá. — Dionisio Diaz. — José Diaz. — Francisco Diaz. — Manuel Ruiz. — Josefa Mora. — Dolores Lopez. — Manuel Zaragoza. — Manuel Zaragoza. — Teresa Gomez. — José Malio. — Maria Bañón. — Jerónimo Benavent. — José Benavent. — Teresa Benavent. — Maria Benavent. — Roque Esteban. — Manuel Navarro. — Josefa Maciá. — Manuel Manresa. — Josefa Manresa. — Rosario Manresa. — Francisco Trigueros. — Asunción Mora. — Presentación Mora. — Dolores Mora. — Francisca Gomez. — Antonio Grau. — Antonia Grau. — Antonia Varó. — Manuela Varó. — Antonio Zaragoza. — Dolores Zaragoza. — Josefa Zaragoza. — Vicente Malio. — José Malio. — José Lucas. — Dolores Lucas. — Maria Lucas. — Concepción Lucas. — Maria Gimenez. — Josefa Baeza. — Asunción Grau. — Manuela Grau. — Antonio Mora. — Asunción Sánchez. — Severina Sánchez. — Dolores Sánchez. — Aurelio Mora. — Joaquina Rort. — Josefa Flora. — Antonia Miralles. — Jaime Asives. — Cayetano Martinez. — Raimundo Grau. — Adela Fabregat. — Maximino Penalva. — Rosa Pizana. — José Ferrer. — Amalia Ferrer. — Desamparados Ferrer. — Amalia Martinez. — Julia Guillen. — Ricardo Campello. — Joaquín Campello. — Dolores Guillen. — Elena Guillen. — Antonia Menaquez. — Adelina Guillen. — Teresa Mellado. — Vicente Cortina. — Francisco Mozor. — Roque Mira. — Cayetano Ros. — Miguel Miralles. — Manuel Miralles. — Dolores Ros. — Dolores Rives. — Máximo Miralles. — José Rives. — Antonio Serrano. — Manuel Serrano. — Remedios Berza. — Manuel Serrano Berza. — Francisco Serrano Berza. — Remedios Serrano Berza. — Manuel Niguez. — Manuel Flores. — Dolores Serrano. — Dolores Flores Serrano. — Josefa Flores Serrano. — Remedios Flores. — Joaquina Flores. — Dolores Masía. — Manuel Lison. — Maria Carbajal. — Manuel Canales. — Asunción Canales. — Casilda Estañ Galiana. — Carlos Estañ. — José Estañ Galiana. — Alfonso Estañ Galiana. — Joaquin Guilabert. — Maria Zaragoza. — José Bri. — M. Bri. — Dolores Bri. — Antonio Bri. — Josefina Mora. — José Mora. — Mannel Trives. — Joaquin Martinez. — Hipólito Riquelme. — Joaquin Espuch. — Remigio Salinas. — Visitación Prives. — Remedios Ramos. — Lepoldo Mora. — Encarnación Roselló. — Maria Inés Talón. — José Guilaber. — Jaime Guilaber. — Asunción Maciá. — Cándida García. — Josefa Sanchez. — Catalina Ferrer. — Francisca Guillen. — Josefa Guillen. — Francisco Guillen. — Genaro Gilaber. — Joaquin Gil. — Diego Pina Grau. — Remedios Manresa. — Roque Pina Manresa. — Carlos Marco. — José Monge Marz. — Pilar Aznar Estañ. — Rosario Monge Ruiz. — Josefa Monge Sansano. — Dolores Praes. — Inés Marco. — Manuel Amorós. — Miguel Artiaga. — Juan Antonio Alonso. — Manuel Simó y Cutillas. — Juan Antonio Alonso. — Manuel Botella. — José Valdés. — Enrique Sanchez. — Vicente Sanchez. — Concepción Sanchez. — Carmen Sanchez. — Pablo Falcó. — Maria Teresa Bataller. — José Maria Falcó. — Antonio Falcó. — Jesús Falcó. — Teresa Amorós. — Dominga Falcó. — Teresa Falcó. — Antonio Serna. — Mercedes Berna. — Mercedes Berna. — Pascual Menchor. — Manuela Peral. — Francisco Simó. — Josefa Marco. — Antonio Grau. — Concepción Jullea. — León Bueno Grau. — Pedro Martinez. — José Semper. — Joaquin Guilaber. — Concepción Guillen. — Joaquin Guilabert. — José Guilabert. — Asunción Guillen. — Mariano Molina. — Mariano Molina. — José Molina. — Antonio Molina. — Joaquin Termeño. — Joaquin Termeño. — Guillermo Termeño. — Luisa Termeño. — José Gimenez. — Carmen Gimenez. — An-

tonio Butrón. — Maria Lopez. — Leonor Marco. — Tomás Serrano. — Josefa Cuadrado. — Francisco Serrano. — Josefa Serrano. — Carmen Serrano. — Dolores Lopez y Martinez. — Antonio Lopez. — Francisca Valdés. — Concepción Lopez. — Visitación Lopez. — Carlos Lopez. — Anselmo Berenguer. — Asunción Gimenez. — José Canales Baeza. — José Canales Gimenez. — Antonio Canales Gimenez. — Asunción Canales Gimenez. — Antonio Garcia. — Concepción Martinez. — Manuel Lopez. — Trinitario Pina. — Antonia Garcia. — Maria Maciá. — Manuel Sanchez Berna. — Dolores Garcia Mateo. — Dolores Sanchez Garcia. — Antonio Sanchez Garcia. — Catalina Gimenez. — Rita Azorin. — Manuel Frias. — Juan Antonio Alonso. — Francisco Alonso. — Pilar Alonso. — Roario Alonso. — Josefa Bernad. — Benito Almirá. — Gabriel Gillo Villella. — Dolores Perra Pastor. — Gabriel Gillo y Pertusa. — José Gillo y Pertusa. — Antonio Santacruz. — Dolores Gillo y Pertusa. — Miguel Franco Pastor. — Miguel Franco Lopez. — Matilde Franco Lopez. — Mariano Molina. — José Molina. — Clara Ruiz. — Teresa Pertusa. — José Martinez. — Dolores Marco. — José Martinez Marco. — Joaquina Martinez Marco. — Miguel Bernal. — Petra Bernal. — Ramón Bernal. — Marcelo Bernal. — José Paredes Ruiz. — Josefa Guilabert. — Antonio Paredes Guilabert. — Francisco Paredes Guilabert. — Jaime Asives. — Rosa Pizana. — Joaquin Berenguer. — Luisa Berenguer. — Rosa Berenguer. — Concepción Berenguer. — José Berenguer. — Antonio Zaragoza. — Dolores Zaragoza. — Josefa Gil. — Manuel Zaragoza. — Francisco Bernabé. — Carmen Bernabé. — José Canales. — Luisa Pastor. — José Canales. — Antonio Canales. — Isidra Benabent. — José Canales. — Josefa Teresa Canales. — Dolores Canales. — Vicente Salinas. — Pascual Benabent. — Antonio Benabent. — Antonia Benabent. — Dolores Benabent. — Antonio Paredes. — Josefa Sanchez. — Manuel Canales. — Concepción Grau. — Enrique Manresa. — José Manresa. — Mannel Manresa. — Roque Salinas. — Remedios Martinez. — Remedios Salinas. — Manuel Salinas. — Rafaela Benabent. — Francisco Manresa. — Manuel Manresa. — José Manresa. — Roque Manresa. — Luis Manresa. — Dolores Manresa. — Concepción Manresa. — Manuel Maciá. — Martín Maciá. — José Maciá. — Concepción Martinez. — Carlos Garcia. — Antonio Garcia. — Trinitario Maciá. — Francisca Real. — Francisco Marcos. — José Mira. — Carlos Maciá. — Francisco Manresa. — Josefa Guirac. — Rosario Maciá. — Silvestre Ruiz. — Roque Gil. — Asunción Maciá. — José Garcia. — Juan Garcia. — Maria Bernal. — Antonio Garcia. — Rosario Garcia. — Silvestre Maciá. — Juan Monjica. — Dolores Martinez. — Bernardino Monjica. — José Monjica. — Concepción Baeza. — Asunción Martinez. — Manuel Botella. — Manuela Marófen. — Rosalia Botella. — Concepción Botella. — Aurelia Botella. — Carmen B. tella. — Antonia Botella. — Vicente Pareja. — Felipa Salinas. — Dolores Pareja. — Antonio Pareja. — Vicente Lopez. — Asunción Lopez. — Dolores Lopez. — Encarnación Lopez. — Antonio Lopez. — Manuel Lopez. — José Maria Lopez. — Dolores Nigues. — Agustina Garcia. — Carmelo Perez. — Manuel Menargues. — José Menargues. — Manuel Menargues. — Candelaria Niges. — José Garcia. — Pascual Garcia. — Antonio Garcia. — Francisco Garcia. — Dolores Garcia. — Desamparados Nigues. — Manuel Nigues. — Dolores Serrano. — Vicente Lopez. — Concepción Lopez. — Antonia Urta. — Dolores Guillem. — Jaime Gomez. — Bonifacia Estaes. — Vicente Estaes. — Antonio Ballester. — Sabinaj Ballester. — Carmen Ballester. — Joaquin Matea. — Josefa Ruiz. — Maria Martinez. — Dolores Nicelas. — Dolores Lopez. — Concepción de Loz. — Diego Anton. — Rita Gimenez. — Juan Antonio Martinez. — Concepción Antón. — Joaquin Ferrandez. — Manuela Peral. — Trinitario Manchón. — Luis Martinez. — Joaquina Martinez. — Antonio Martinez. — Antonio Baeza. — Ana Marco. — Angeles Baeza. — Antonio Baeza. — Francisco Baeza. — Manuel Follana. — Carmen Baeza. — Dolores Navarro. — Manuel Follana. — Teresa Baeza. — Pascual Garcia. — Carmen Maciá. — Carmen Garcia. — José Garcia.

José Garcia. — Josefa Serrano. — Roque Cutillas. — Francisco Garcia. — José Navarro. — Dolores Estan. — Manuel Navarro. — Teresa Navarro. — Juan Navarro. — José Navarro. — José María Navarro. — Concepción Navarro. — Rosario Baeza. — Genaro Baeza. — Blas Rodriguez. — José Mateo. — Francisca Marina. — Ana María Salazar. — Dolores Martinez. — Remedios Martinez. — Manuel Martinez. — Antonia Martinez. — Joaquin Cremades. — Antonia Baeza. — Antonia Cremades. — Concepción Hernandez. — Dolores Hernandez. — Antonio Estan. — Maria Teresa Botella. — Maria Teresa Estan. — Dolores Estan. — Antonio Estan. — Dolores Albarracin. — Desamparados Marco. — Manuel Pareja. — Maria Estan. — Antonio Cierna. — Mariquita Serna. — Antonio Aliaga. — Antonio Martinez. — Maria Angeles. — Antonio Arliaga. — Dolores Arliaga. — Pascual Arliaga. — Concepción Arliaga. — Antonio Antón. — Maria Dolores Maciá. — Antonia Maciá. — Jesús Maciá. — Josefina Maciá. — Manuel Martinez. — Dolores Martinez. — Concepción Martinez. — Manuel Martinez. — Domingo Sartí. — Florencia Sartí. — Carlos Alonso. — José Alonso. — Teresa Manresa. — Sacarias Sartí. — Severiano Sartí. — Josefa Ramona. — Roque Baeza. — Concepción Baeza. — Maria Baeza. — Dolores Baeza. — Carmen Baeza. — Antonio Fenoll Ruiz. — Concepción Martinez. — Antonio Fisigues. — Dolores Navarro. — Manuel Soriano. — Dolores Serrano. — José Soriano. — Mariana Billarba. — José Peral. — Mariana Serrano. — Antonio Billarba. — José Billarba. — Josefa Iniguez. — José Bersia. — Carmen Bersia. — José F. Gimenez. — Roque Navarro. — Visitación Garcia. — José Salinas. — Concepción Gimenez. — Joaquin Canales. — Dolores Canales. — Teresa Canales. — Maria Ferrandez. — José Baeza. — Francisco Baeza. — Vicente Baeza. — Maria Baeza. — Manuel Ferrandez. — Jesús Ferrandez. — Dolores Albáres. — Ana María Lopez. — Vicenta Nicolás. — José Martinez. — Rosario Nicolás. — Josefa Nicolás. — Dolores Martinez. — Josefa Berná. — Matias Saez. — Antonio Berná. — Josefa Molina. — Justa Molina. — Ramón Molina. — José Martinez. — Ramón Martinez. — Tano Martinez. — Dolores Martinez. — Maria Teresa Martinez. — José Lopez. — Juan Lopez. — Manuel Lopez. — José Lopez.

### SOCIALISMO Y ANARQUISMO

#### LAS CONSECUENCIAS DE LOS PRINCIPIOS

II

Deciamos en nuestro artículo de ayer que después de tantos ensayos pacíficos en que socialistas y anarquistas vienen ejercitándose, bajo la inspección de un dependiente de la autoridad que presencia y autoriza sus meetings, no podrá salir mal la función el día no lejano en que se dé.

Y en efecto, apenas habíamos acabado de escribir esto, cuando nos encontramos con el siguiente telegrama de nuestro servicio particular, que ayer publicamos:

«Han ocurrido grandes desórdenes socialistas en Austria.»

Y algunas horas más tarde leíamos estos otros en los periódicos de Madrid:

«VIENA 23.—Un despacho de Fuleuk refiere así los desórdenes socialistas de Wagstadt: Varios centenares de huelguistas derribaron las puertas de las fabricas de la casa Pollak, obligando á los obreros á abandonar el trabajo, y recorriendo luego tumultuosamente la población saquearon dos tiendas de licores y un estanco.

»Las tropas intervinieron, restableciendo el orden, pero las huelgas continúan.»

«BERLIN 23.—En la previsión de desórdenes el 1.º de Mayo, las autoridades adoptan precauciones en los centros industriales de Alemania.

»Algunos periódicos indican que hay que temer menos los motines de aquel día, que seguramente serian fácilmente reprimidos, que las consecuencias de la manifestación socialista universal.»

«PARIS 23.—A pesar de la prohibición de las autoridades, los obreros de los arrabales parecen dispuestos a llevar adelante el proyecto de manifestación en la vía pública.»

Seguimos leyendo y nos encontramos con noticias como ésta:

«Los obreros de diez talleres de mármol de Barcelona se han declarado en huelga.»

«Setenta y dos sociedades obreras de dicha población se han adherido a la huelga del próximo Mayo.»

Pero señor, ¿qué piden estas gentes, nos preguntamos? Y la contestación la encontramos en los discursos pronunciados en el meeting de los anarquistas de Valencia que acaban de reunirse en número de 3000 y de los que uno hablaba de esta manera:

«No se figuren los burgueses que transigiremos por el hambre con lo que nos ofrezca aunque dure la huelga una semana. Lo que necesitamos lo tomaremos por ser nuestro. Nuestra manifestación será pacífica, pero si se nos resiste, seremos irresponsables de lo que pueda suceder. Defenderemos el derecho sagrado de los obreros, amparándonos en la razón y en la justicia. Hermanos: los burgueses se enriquecen con vuestra sangre. No lo consentais: mantened vuestros derechos con decisión irrevocable, y conseguireis el anhelado fin.»

El programa, pues, de la fiesta está anunciado y solo resta su ejecución ¿cómo se llevará ésta a efecto?

Allá por la primavera de 1883, después de haber precedido anuncios de huelgas pacíficas como las que ahora se anuncian y preparan, las agencias telegráficas comunicaron en muy pocos días telegramas como estos:

«PARIS 31 de Marzo.—En Montceau-les-Mines los anarquistas han cometido hoy un nuevo atentado contra uno de los capataces de las minas de carbón de piedra.»

De algunos días a esta parte venía este recibiendo anónimos amenazándole de muerte.

Esta mañana se produjo en la puerta de su casa una espantosa explosión, que rompió todos los tabiques del cuarto bajo.

Reconocida la causa, resultó proceder de un cartucho de dinamita colocado debajo de la puerta de la calle.

La prensa pide que el gobierno adopte severas medidas.»

«PARIS 2 de Abril.—No han sido descubiertos aun los autores de la voladura de Belair, cerca de Montceau-les-Mines, atentado llevado a cabo por el comité ejecutivo anarquista, según dicen varios anónimos.»

Segun noticias de Viena, han sido descubiertos los autores del horroroso asesinato del presidente del Tribunal Supremo.

En Rusia se han verificado nuevas prisiones de estudiantes acusados de pertenecer al nihilismo.»

«LONDRES 2 de Abril.—La *Gaceta* de Saint-James dice que los conspiradores irlandeses han enviado recientemente a las señoras de varios ministros paquetes de ropa blanca infestados de una enfermedad contagiosa.»

«PARIS 3.—Se anuncia la publicación de una nueva novela anarquista de Luisa Michel.»

Los periódicos intransigentes dicen que no hay pruebas contra la culpabilidad de esta.

Los periódicos fenianos de los Estados-Unidos emplean un lenguaje muy violento contra Inglaterra, diciendo que la hora de la emancipación de Irlanda se acerca, y que la dinamita desempeñará un importante papel en la guerra de que van a ser objeto los opresores.»

«LONDRES 5 (noche).—Corre el rumor de que la última prisión de un feniano, operada en Londres ha originado la prisión de otros dos individuos que desempeñaban un papel muy importante en la cuestión de las máquinas infernales.»

En Lambeth, arrabal de Londres, a consecuencia de avisos recibidos por las autoridades, se ha descubierto un depósito clandestino de dinamita, en el cual había más de media tonelada de esta materia explosiva.

Se teme algún atentado contra la reina, habiéndose adoptado especiales precauciones en el palacio de Windsor.

Desde hoy se han establecido allí guardias suplementarias.»

«LONDRES 6.—Cámara de los Comunes.—El gobierno ha confirmado la prisión de Danton, feniano americano, en cuyo poder se halló una caja que contenía 175 kilogramos de dinamita.»

Además fué preso otro feniano que tenía en su poder letras sobre América y 900 libras esterlinas.»

El Gobierno ha añadido que hay motivos para creer que Danton fué el autor de la voladura de Westminster.

«PARIS 6.—Se han verificado nuevas reuniones anarquistas, en las cuales se han expuesto tendencias tan extremas, que hasta el mismo Enrique Rochefort ha sido calificado de reaccionario burgués.»

«VIENA 6.—Según noticias de Rusia, entre los presos nihilistas detenidos últimamente, se hallan varios empleados del ferrocarril del Estado, y alumnos de la Escuela militar.»

«NUEVA-YORK 7.—Los socialistas de Nueva-York celebraron reunión, en la cual juraron todos impedir por todos los medios posibles la coronación del czar de Moscú.»

«LONDRES 7.—La policía inglesa ha tenido confidencias de que una partida de dinamita, procedente de Liverpool, ha sido expedida a Londres a un destinatario conocido.»

Se han adoptado medidas para detener la expedición a su llegada a Londres.

Ayer ha sido descubierta una nueva máquina infernal preparada de una manera ingeniosísima.

La prensa inglesa reconoce la necesidad de adoptar medidas extraordinarias en vista del actual estado de cosas.»

«DUBLIN 9.—El sábado último fueron presos en el condado de Clare ocho individuos acusados de conspiración y asesinato.»

En las inmediaciones de Cork, y encerrado bajo tierra, se ha descubierto un gran depósito de materias explosivas.»

«LONDRES 9.—Según las últimas noticias del Canadá, los fenianos han intentado también producir allí voladuras por medio de sustancias explosivas.»

Una botella que contenía esta clase de materias, ha sido encontrada en el sótano de una oficina del Estado.»

«LONDRES 10.—Cámara de los Comunes.—En la sesión de la noche última ha sido aprobado el proyecto de ley relativo a las materias explosivas.»

Inmediatamente pasó el proyecto a la Cámara de los lores, que lo aprobaron en el acto.

«LONDRES 11.—Continúa en Dublín la vista de la causa contra los asesinos de lord Cavendish y Burke.»

Las autoridades de Liverpool han recibido anónimos anunciando próximas explosiones en los edificios públicos.»

«PARIS 11.—No han sido descubiertos los autores de la voladura de dinamita que ocurrió anteayer en Montceau-les-Mines. (*Y vanidos voladuras.*)»

Dícese que el fiscal de la causa contra Luisa Michel, pide el sobreseimiento por no hallarse la procesada en la plenitud de sus facultades mentales, según opinión de los médicos.»

«LONDRES 11.—El diputado Parnell se ha negado resueltamente a tomar parte en el Congreso que preparan los revolucionarios irlandeses en Filadelfia.»

Hoy ha sido hallado cerca del ministerio del Interior un paquete que contenía siete libras de pólvora, destinado a producir una voladura....»

Basta: el cuadro no puede ser más edificante y tranquilizador; y a juzgar por el estilo y tonos de las primeras pinceladas, el que ahora se trata de ofrecer a las miradas de la sociedad atónita de espanto, no difiere del anterior, sino que promete ser más grandioso.

La civilización moderna está cosechando.

El abuso de la razón tenía que producir al fin la demencia, y con efecto, al presentarse esa horrible serie de atentados contra todos los vínculos de la humana sociedad, y oír los propósitos de los anarquistas y la estúpida imposibilidad de los gobernantes, mientras aquellos han venido preparando lo que ahora tratan de realizar, es muy difícil definir, si autores y fautores son víctimas de un frenesí contagioso, ó malvados sabedores de sus propios actos. En cambio se necesita tener muy limitado el entendimiento y cauterizada la conciencia, para no ver en los agentes del anarquismo a ministros providenciales de una lógica terrible.

Luis Weuillot apostrofando a la raza de pedantes engendrada por aquellos enciclopedistas que a una figura retórica sacrificaban la verdad, y con un chiste más ó menos ambiguo enlodaban las casas más santas, lanzó sobre sus tumbas un merecido sarcasmo cuando bajo la tiranía del jacobinismo brutal los vio condenados al patíbulo «por decretos escritos sin ortografía». Sarcasmo igual se debe a esta civilización moderna que buscando las fuentes de la vida social en una conciencia sin Dios, está ya hoy tan cerca de morir a manos de la química.

Gabinetes y tribunales, direcciones de policía y redacciones de periódicos, Parlamentos legislativos y hasta Congresos de la diplomacia, vanse viendo en trance de tener que reducir todo su vocabulario político a unas cuantas palabras que bosquejan como en fotografía la presente situación de las cosas públicas en todas las naciones. La ciencia del derecho, de la legislación, de la gubernación y de la jurisprudencia contéñese hoy casi toda en cualquier catálogo de materias explosibles. Donde antes se leía «Política, instituciones, juego de partidos, colegios electorales, asambleas» y demás harapos relumbrantes con que tapa su asquerosa desnudez la estatua de la libertad moderna, léase ya «cinco, petróleo, dinamita, nitroglócerina» y tantas otras confecciones de la misma especie. Nuestros Licurgos y Solones, nuestros Demóstenes y Tulios, ya no tienen necesidad de ir a formarse en las aulas y Academias: bastales frecuentar las boticas.

Después de todo ¿qué diferencia hay entre los procedimientos de los anarquistas de hoy contra la sociedad, y los empleados en los años 34 y 35 por los que entonces se llamaba liberales moderados contra las órdenes religiosas? Aquellos sentaron los principios; estos sacan las consecuencias.

¡Paso a la Justicia Divina! ¡Paso a la lógica!

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL 25 DE ABRIL 1890

Bajo la Presidencia de D. Rafael Terol y con la asistencia de 19 señores Concejales se abre la sesión a las cinco en punto.

Leída el acta de la anterior, sin discusión se aprueba por unanimidad.

Por el Secretario se da lectura de una comunicación del M. I. Cabildo Colegial de San Nicolás, contestando a otra del Excmo. Ayuntamiento en la que aquel Cabildo confiesa que realmente en el cementerio ha ocurrido el hecho que denunció la prensa; explica cómo aconteció; que ha impuesto al culpable una multa de ocho días de haber y que está dispuesto a no omitir medio, ni escasear las correcciones necesarias para que por nada ni por nadie se falte nunca a lo que las leyes disponen, a lo que el Ayuntamiento tiene determinado y a los deseos del Cabildo Colegial; el cual para prevenir las contingencias futuras, propone que se destinen una hora por la mañana y dos por la tarde para la entrada pública en el campo Santo quedando el demás tiempo cerrada la puerta para que los enterradores puedan dedicarse en este tiempo a sus faenas y ocupaciones.

El señor Alberola se lamenta de lo ocurrido y ruega al Ayuntamiento se sirva acordar haber oído con pena la lectura de la comunicación del Cabildo de San Nicolás y que se llame la atención de dicho Cabildo, para que se ponga el cementerio en condiciones legales a fin de que no se repitan abusos como el que motiva aquel debate.

El señor Alcalde dice que se va a votar lo propuesto por el Sr. Alberola y si se concede que esté cerrado aquel Sagrado lugar durante las horas que indica el Cabildo de San Nicolás.

El señor Alberola pide que respecto al cierre del cementerio pase la comunicación del Cabildo a la comisión de cementerios para que emita dictámen y acordar luego lo que proceda.

El señor Viravens dice que no ve inconveniente en que desde luego se autorice al Cabildo para cerrar el cementerio las horas que lo conceptúe conveniente y que siendo urgente el adoptar la resolución, con tener que dictaminar la comisión se pierden muchos días.

El señor Alberola insiste en su pretensión y en achacar la culpa de lo ocurrido a las malas condiciones del cementerio y al Cabildo Colegial.

El señor Martínez Torrejón defiende al Cabildo de la culpabilidad en que se le quiere hacer incurrir y dice que no puede haber obrado más correctamente, toda vez que ha castigado al dependiente que ha dejado de cumplir las órdenes dadas por el Cabildo Colegial, que si se hubiesen cumplido, no hubiera podido ocurrir el suceso que motiva el incidente.

El Sr. Mandado abunda en las mismas ideas espuestas por el Sr. Martínez Torrejón y considerando las muchas y variadas ocupaciones que pesan sobre los dependientes del cementerio, así como las muchas personas que en él entran por las obras de consideración que allí se están realizando, ve la facilidad con que aquí y

en todas partes puede ocurrir un hecho igual al que, como todos, lamenta.

El Sr. Penalva dice que en su concepto debe exigirse la responsabilidad del hecho no a los dependientes, sino al Cabildo; por tener. Añade que el Ayuntamiento no debe autorizar que cierren el cementerio del pueblo. Insiste en que si allí no hay bastantes vigilantes que se pongan más.

El Sr. Seguí interviene en el debate para hacer ver que se está dando al asunto mucha más importancia que la que en realidad tiene, pues todo lo sucedido se reduce a la comisión de una falta de administración interior del cementerio por un dependiente del mismo, falta que ha sido castigada como podía serlo y que ha dado lugar a que se adopten precauciones para evitar que se repitan en lo sucesivo por lo que el Cabildo ha cumplido perfectamente con su deber.

Rectifica el Sr. Alberola insistiendo en que las condiciones del cementerio no son las que exige la Ley y que a esto se deben los abusos que allí ocurren.

El Sr. Viravens hace notar que el señor Alberola insiste una y otra vez en consignar que el Cementerio no reúne condiciones legales, y esto, después que recientemente se ha debatido con tanta amplitud el asunto habiendo acordado el Ayuntamiento, que el cementerio de Alicante reúna cuantas condiciones la Ley exige a estos Sagrados lugares, parece implica una censura a la corporación municipal, para lo cual no cree que tenga derecho el Sr. Alberola.

El Sr. Alberola contesta que para él no las reúne y que por esto votó entonces en contra.

El Sr. Presidente pone fin al incidente diciendo que se iba a votar lo propuesto por el Sr. Alberola, pero como parece que había quien deseaba que la proposición tuviera el alcance de un voto de censura al Cabildo Colegial, sin duda comprendiéndolo así el Sr. Viravens, pidió que las votaciones recayeran sobre proposiciones escritas; pues de otra manera de seguro que habría quien votaría lo contrario de lo que deseaba votar.

Se suspende la sesión por unos instantes para que se hiciera por escrito la proposición que debía votarse.

Abierta de nuevo se dió lectura de la siguiente proposición:

«Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento se sirva declarar que ha visto con sentimiento y con disgusto ser cierto el hecho denunciado por la prensa de esta localidad, puesto en conocimiento del M. I. Cabildo Colegial por el Sr. Alcalde y confirmado por aquella respetable corporación en el oficio de que se acaba de dar lectura. Palacio de las Casas Consistoriales a 25 de Abril de 1890.—A. Alberola—Luis Penalva—José Altamira—Gregorio Carratalá.»

El Sr. Viravens dijo: que no tenía inconveniente en votar la proposición, pero insertando íntegro en el acta delante de aquella, el oficio del M. I. Cabildo de San Nicolás.

Por unanimidad fué aprobada la proposición aceptando lo propuesto por el señor Viravens.

Preguntado por el señor Alcalde si se aprueba, que pueda cerrarse el cementerio en ciertas horas y abrirse en otras, conforme propone el M. I. cabildo.

El Sr. Alberola pide que informe la comisión.

El Sr. Viravens dice que la comisión de cementerios que tiene la honra de presidir, nada tiene que decir respecto al particular; pues tratándose de un asunto de régimen administrativo interior del cementerio, y siendo de la única incumbencia del Cabildo colegial, el Ayuntamiento no tenía por qué negar ni conceder la autorización; que si con las disposiciones que el Cabildo tomara, se creía alguien lesionado en sus derechos, podría reclamar al señor Gobernador de la provincia, pero nunca al Ayuntamiento, cuyas funciones estaban limitadas a velar por cuanto se relacione con la higiene pública.

El Sr. Alberola dice que este será el criterio del presidente de la comisión, que no es la comisión misma, que podría pensar de distinto modo.

Los Sres. Seguí y Mandado, de la comisión que con el Sr. Viravens constituyen mayoría en la misma, manifiestan que están conformes con el criterio expuesto por el Sr. Viravens.

El Sr. Penalva dice que el Ayuntamiento tiene el deber de amparar el derecho de propiedad de los ciudadanos; y cerrar el cementerio es mermar el derecho que

tienen los propietarios de ir a visitar su propiedad cuando quieran.

El Sr. Viravens insiste en que si se le siona algún derecho de propiedad ó de ciudadano, el señor Gobernador civil es el único que debe ampararlo.

En votación nominal por 15 votos contra 4 de los señores Alberola, Carratalá, (D. Gregorio) Penalva y García Pujol, se acuerda que no pase a la comisión de cementerios, para informar, la comunicación del M. I. Gabildo colegial.

El Sr. Viravens propone que se manifieste al M. I. Cabildo colegial de San Nicolás que el Ayuntamiento no tiene facultades para autorizar que el cementerio esté cerrado durante ciertas horas del día, pues es asunto que corresponde resolver al mismo Cabildo a cuya exclusiva autoridad está encargado el régimen interior de aquel sagrado lugar.

El Sr. Penalva dijo que se añadiera «Siempre que no se atente al derecho de propiedad y de ciudadanía.»

Por unanimidad se aprobó conforme a los deseos del Sr. Viravens, con la adición del Sr. Penalva.

Se da lectura de una solicitud del Doctor D. Faustino Barberá, encargado por el Instituto Médico Valenciano de escribir la apología del célebre médico D. Tomás Villanova, hijo de Bigastro, para que se ponga este ilustre nombre a una calle de esta ciudad.

El Sr. Viravens manifiesta que no tiene inconveniente en acceder a lo que se solicita, pero que la calle que se designe con el nombre de Tomás Villanova sea una de nueva construcción; pues el cambio de nombre a las calles, trae una gran perturbación para las inscripciones de las fincas en el Registro de la Propiedad. Por unanimidad se aprueba acceder a lo solicitado con la limitación indicada por el Sr. Viravens.

El Sr. Penalva ruega al Sr. Alcalde que se le faciliten ciertos datos de contaduría.

El Sr. Alcalde manifiesta que los datos, los libros y cuantos documentos se refieren a la administración municipal están todos a la disposición de los Sres. Concejales y de cuantos quieran inspeccionarlos.

Se concedió licencia para ausentarse de esta capital a los concejales Sres. Marqués del Bosch y Gironés.

Y no habiendo más asuntos en qué ocuparse se levantó la sesión a las seis y media.

**Cabos sueltos**

En la Revista titulada «El Divin Salvador», leemos que el Gobierno turco se ha pronunciado enérgicamente en contra de las escuelas italianas de Levante, mandando que ningún niño asista a las mismas, desdichada obra de Crispi y Roselli, sin que antes haya concurrido a las lecciones de religión de las escuelas turcas.

¿Qué diría que hasta los mahometanos habían de protestar de la enseñanza esencialmente irreligiosa y materialista que dan los maestros de la Italia oficial, así dentro como fuera de la Península?

O lo que es lo mismo, que los turcos son menos bárbaros que algunos gobernantes liberales.

El Prefecto de Panamá (Colombia), ha dictado un Decreto digno de que lo conozcan é imiten nuestros legisladores y nuestras autoridades. Dice así el articulado:

«Artículo 1.º Desde las ocho y media de la noche cesarán en sus reuniones juveniles los niños, en los lugares públicos en donde se asocian, y se retirarán a sus casas. Los que no lo verificaren, serán conducidos al cuartel de policía, donde permanecerán hasta que sus padres, tutores ó encargados paguen una multa de dos pesos por cada vez.

»Art. 2.º Los hijos de familia y sirvientes domésticos que fueren encontrados en cantinas, casas de... (1) ó de juego (incluyéndose en estos los billares), serán igualmente conducidos a la policía, y sus padres, tutores ó guardadores pagarán una multa de dos pesos por la primera vez, que se duplicará en cada reincidencia.

»Art. 3.º Los dueños ó encargados de cantinas, casas de juego ó de... que permitan la entrada en esos lugares a hijos de familia ó sirvientes domésticos, pagarán una multa de cinco pesos por la primera vez, que se duplicará en cada reincidencia.

»Art. 4.º Las multas podrán convertirse en arresto, a razón de un día por cada dos pesos.»

(1) Por consideraciones fáciles de comprender suprimimos la palabra del texto.

Si en España se diera una disposición así, ya verían Vds a nuestros liberales saciar a relucir la queda de los ominosos tiempos del absolutismo.

¡Ah... sabios!

Algunos periódicos han hablado de lance personal con motivo del incidente ocurrido anteayer al terminar el juicio oral de la causa contra el Sr. Masanet.

Si esos periódicos hubieran tenido en cuenta que los católicos no aceptan semejante bárbaro procedimiento, seguramente no hubieran echado a volar una especie que carece de todo fundamento.

**Ecós políticos**

Cortamos de *El Movimiento Católico*:

«Se ha dicho en el salón de Conferencias del Congreso que la oficialidad de guarnición en Alicante ha regalado un soberbio *bouquet* a la esposa del general Dabán.

El hecho ha sido comentadísimo.

El general López Dominguez estima que ha sido incorrecta la actitud de la oficialidad de Alicante si salieron a recibir al general Dabán sin orden del Gobernador militar de la plaza, y que en ese caso merecen algun correctivo.»

La *Correspondencia Militar* refuta la opinión del general Lopez Dominguez, citando al efecto la R. O. de 19 de Diciembre de 1830, que dice que «cuando un jefe ú oficial llegue a parar a la casa donde se haya alojado otro de mayor graduación, debe hacerle una visita» y luego añade:

«Porque el general Dabán fué a vivir a Alicante, y los inferiores, sus vecinos, le hicieron la visita de etiqueta.

»Y si cuando llega tropa a la residencia de un general, aunque esté de cuartel, ha de presentarse la oficialidad, y si residiera fuera, hasta la distancia de ocho leguas, ha de comisionar a un oficial a saludarle en nombre del cuerpo; y si la R. O. de 26 de Septiembre de 1879 facilita la entrada en las estaciones del ferrocarril a los que vayan a cumplimentar a las autoridades militares, ¿por qué el general Lopez Dominguez entiende que hay correctivo por cumplir con un deber?»

**Noticias locales y regionales.**

Ayer, según ya anunciamos, se verificó el segundo ejercicio de oposición a la Canongía vacante en nuestra Insigne Colegial.

Después de oír a los dos opositores ambos ejercicios, vamos a emitir con la mayor imparcialidad el juicio que uno y otro nos han merecido.

El Sr. Chabas se muestra variado y erudito, y al probar su tesis por la tradición, ha revelado conocimientos nada vulgares en arqueología cristiana; en cambio el Sr. Caveró se distingue por el vigor de su argumentación, y fácil manejo de la forma silogística.

El lunes tendrán lugar las dos homilias para las que se dará punto hoy.

Para formar parte de los tribunales de oposición a las escuelas públicas que han de proveerse en este distrito universitario el próximo mes de Mayo, ha sido designado el inspector de primera enseñanza de esta provincia, para el cargo de vocal juez de escuelas superiores y elementales de niños.

Se ha remitido al ministerio de Fomento el expediente instruido en solicitud de autorización para construir un dique flotante en Santapola con destino a la carena y reparación de buques.

La guardia civil del puesto de Dolores ha detenido en término de aquella villa a un sugeto que habia estafado a otro 25 pesetas.

En Cette se observa mayor movimiento en los vinos españoles. Los de Valencia de 13 a 14 grados, superior calidad, se venden de 28 a 29 francos, y los de Alicante a 32 y 36, según clase.

Procedente de Vinaróz se han vendido partidas a 35.

Desde 1.º de Enero, hasta ayer, se han importado por este puerto, 1.330 bocoyes de alcohol.

Ha salido parte de la fuerza de la guardia civil de esta capital con dirección a la ciudad de Alcoy.

**CALENDARIO PIADOSO.**

Santos de hoy.—Dominica III después de Pascua, San Pedro Armengol y el Patrocinio de San José.

La Misa y oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble y color blanco. Santos de mañana.—Santos Prudencio ob. cf. Vital y Acacio mrs.

La Misa y oficio divino son de San Prudencio ob. y cf. con rits doble y color blanco.

**CULTOS PARA HOY**

En la Colegial a las ocho se celebrará la Misa de Comunió general de los niños de las Escuelas, y a las nueve la Conventual solemne.

En las Agustinas la Asociación Josefina celebrará función solemne en honor del Patrocinio del glorioso San José con Misa de Comunió por la mañana a las ocho, y a las diez la solemne con sermón que dirá D. José María Mirete.

En Sta. María a las nueve Tercia y Misa mayor.

En Ntra. Sra. del Cármen la Cofradía de la Stma. Virgen celebrará función mensual con Misa de Comunió general a las siete y media y a las cinco los Ejercicios con manifiesto y sermón que predicará don José María Mirete.

En las demás Iglesias los de costum bre.

**El gran balneario de Nanceles** de la Oca es el primero del mundo.

Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-uritarias.—Ved el anuncio.

**EMILIO MARIÓN**

GRABADOR EN CRISTAL

Se ha establecido en esta capital con un completo surtido de cristalería procedente de las mejores fábricas de Francia y España, siendo los precios un 30 por 100 más baratos que los conocidos hasta hoy en esta ciudad. Tambien se gravan en el acto iniciales, nombres ó cualquier dibujo a gusto del público.

42, paseo Mendez-Núñez, 42.

**INDUSTRIA ALICANTINA**

**FÁBRICA DE MOSAICOS**

HIDRÁULICOS, LITÓIDEOS É INCRUSTADOS Y DE TODA CLASE DE LABORIS DE GRANITO DE MARMOL

**MIRA Y COMPAÑIA**

Barrio de las Carolinas.—Alicante

Depósito en esta capital, Riego 7.

Sus productos comiten ventajosamente con las mejores fábricas de esta clase nacionales y extranjeras por su esmerada ejecución, economía y superior calidad.

**LÍNEA DIRECTA DE VAPORES DE AUGUSTE, VINYES RESTE Y COMP.**



El vapor THISTLE saldrá de Alicante el día 27 del corriente mes directamente para CETTE.

Se admite carga para CETTE y PARIS y para todas las poblaciones del interior de FRANCIA.

El vapor JULES CHAGOT saldrá de Alicante el día 30 del corriente mes directamente para ROUEN.

Se admite carga para ROUEN, PARIS y para todas las poblaciones del interior de FRANCIA.

Agente en Alicante, FRANCISCO M. LA-GUILLON.

*Vino de Posada a la peptoná.*—A los convalescientes, personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia, anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis y consunción, y cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, es indispensable el uso de este vino y no tardarán en recobrar la salud. Tiene sabor grato y nutre sin intervención de las fuerzas digestivas. Botella 4 pesetas. Farmacia de su autor, Puerta de Alcoy, Infanta 35, Alicante.

**ALCANCE POSTAL**

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»)

**DE LA «AGENCIA UNIVERSAL»**

PARIS 25.—El 4 por 100 exterior español 73'00.

PARIS 25.—La reina de Suecia se halla

nuevamente enferma y se verá obligada a permanecer en Cristianía.

BERLIN 25.—Dícese que el mayor Wormman ha alcanzado un nuevo triunfo en Africa. El emperador le ha confiado una batería de ocho cañones.

El emperador ha aconsejado a los estudiantes que no hagan alardes de lujo. Se ha presentado a la Cámara de diputados de Prusia un proyecto de concesión de un crédito de 18 millones para aumento de sueldo a los empleados civiles. Las relaciones entre el emperador y el príncipe de Bismarck son cada día más tirantes.

ROMA 25.—El discurso pronunciado por Magliani en el banquete de Nápoles ha producido honda sensación en toda Italia, creyéndose casi inminente el planteamiento de la crisis, por ser insostenible la situación de Mr. Crispi.

VIENA 25.—La Cámara austriaca discute en estos momentos los asuntos de Bohemia, habiendo declarado el conde Taaffe que los alemanes no se suavizarán.

BELGRADO 25.—Se agrava la situación de las huelgas, en uno de los distritos mineros han sido saqueadas 70 casas de judíos. La caballería tuvo que dar algunas cargas.

MADRID 25.—El bolsín cerró.—Contado, 75'37.—Fin de mes, 75'37.—Próximo, 75'47.—Exterior, 77'45.—Amortizable, 88'80.—Cuba, 107'25.—Banco, 411'00.—Tabacos, 103'00.—Barcelona.—Interior, 75'05.—Exterior, 77'20.

MADRID 25.—El rumor relativo al ingreso del Sr. Romero Robledo en el partido conservador produjo en éste deplorable efecto. En los círculos políticos se asegura que la confirmación de aquel anuncio produciría la inmediata deserción de importantes elementos conservadores en provincias, ocasionando una desorganización de los comités sumamente perjudicial para el partido. Además, noticias particulares nuestras y de autorizadísimo origen nos permiten afirmar que si el Sr. Romero reingresara en el partido conservador, coincidiría con este hecho la separación de un ex-ministro, habilísimo orador y elemento de grande importancia en el partido, por consiguiente puede asegurarse que el rumor que ha circulado estos días no llegará a confirmarse ni en mucho ni en poco.

MADRID 25.—Senado.—El Sr. Graello ruega al Ministro de Fomento adopte las medidas necesarias para la extinción de la filoxera, en la provincia de Tarragona. El Sr. Marcoartú ruega al gobierno que favorezca el envío de productos españoles al mercado de Nueva-York por medio de una línea de vapores españoles.

Continúa la discusión del proyecto reorganizando el consejo de Instrucción pública, contestando el Sr. Rada y Delgado a los oradores que han impugnado el artículo 1.º

MADRID 25.—En Mula (Murcia) ha fallecido un individuo por haber comido cuatro higos que su mujer le había puesto en una merienda para un viaje que aquél tenía que emprender. Los higos estaban envenenados. La parricida ha sido presa.

MADRID 25.—Mañana seguramente se hará pública la sentencia del Tribunal Supremo en la causa sobre el crimen de la calle de Fuencarral. Nada se sabe respecto al fallo.

MADRID 25.—Congreso.—Con asistencia del Ministro de la Guerra, ha continuado esta tarde la discusión del presupuesto de éste departamento. El Sr. García Alix pronunció un extenso discurso en contra, defendiendo los proyectos del general Cassola.

**ULTIMA HORA.**

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 26 (5'45 t.)

En el concurso celebrado para el ferrocarril de Cuba, el Banco de Madrid ha presentado una proposición ventajosa.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia contra Higinia Balaguer y Marina.

Se reciben noticias del extranjero confirmando que se temen manifestaciones socialistas.

Se espera una enciclica respecto a las controversias religiosas.

Bolsa, 75'85.

ALICANTE.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## IBARRA Y COMPAÑIA.--SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
**VAPORES DE LA COMPAÑIA.**

Cabo Machielaco, de 2.500 toneladas—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Crens, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Carluja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.  
 Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

## FARMACIA DEL DOCTOR SOLER PLAZA DE SAN CRISTÓBAL, 12. ALICANTE.

**Intestinos**  
**CURACION INFALIBLE**  
 CON EL  
**AGUA ALCALINA**  
 bicarbonatada-cálcico--sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BILEM en NANCLARES DE LA OCA (Alava)  
**MIL LITROS POR MINUTO**

**HIGADO Y ESTOMAGO**      **VIAS URINARIAS**      **RINONES**

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 pesetas.—Puede hacerse el encargo y abono á D. José Soler, Farmacéutico de Alicante.



DIRIGIDO POR

**D. Luis Calpena Avila, Pbro.**

**D. Manuel Sivera Pomares, Licenciado en Ciencias.**

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo Barrio de Medina-Sidonia, plaza de Fernandina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y permanentes.

**Ramos de enseñanza.**—Instrucción primaria en sus tres grados: Infancia, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller. Estudios de aplicación al Comercio y preparatorio para Carreras especiales del Estado, civiles y militares.

**Pensión.**—60 pesetas mensuales los internos y 45 los medio pensionistas. Los permanentes, por asignaturas.

Cuenta este Colegio con un gran número de Profesores, todos con títulos académicos.

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario D. Luis Calpena Avila, quien facilitará el Reglamento y demás datos que se soliciten.

## DR. HERNANDEZ MEDICO Y CIRUJANO. ASPE.

### A LOS SEÑORES SACERDOTES

«La Unión Católica» (cuyo centro está en Clermont-Ferrand, Francia), gran establecimiento de sastrería dedicado exclusivamente á la confección sobre medida de toda clase de trajes talares, acaba de establecer una sucursal en Barcelona, Rambla de San José, 13: en ella hallarán los señores Sacerdotes, á precios muy económicos, todas clases de prendas de vestir á su uso, confeccionadas en condiciones de solidez, buen gusto y duración irreprochables.

La correspondencia, los pedidos, petición de catálogos y demás informes, dirigirse directamente á su director: Sr. BARTHOMEUF.

No confundir «LA UNIÓN CATÓLICA» con cualquiera otra casa de nombre asimilado.

## PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

### Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

### PIANOS

ARMONIUMS. INSTRUMENTAL

Piano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

## LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de caracter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22. Alicante

LOS ADMIRADORES DE LA LUNA, por Leon Taxil.—Historia divertida de una logia de masones, y misterios y trapacerías de la secta revelados por un antiguo afiliado á la misma, que hoy quiere reparar el daño causado por sus antiguos errores.

Un tomo de 352 páginas con numerosos grabados, á 3 ptas. 50 céntimos el ejemplar en rústica y 4'50 con elegantes tapas.

Los pedidos á la Rambla de Santa Mónica, 16.—Barcelona

### ¿ES LICITO Á UN CATÓLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M.º de Arcos, de la Compañía de Jesús.

Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.

### NORMA DEL CATOLICO

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel M.º de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas una peseta cincuenta céntimos.

De venta en esta administración

## PERSIANAS-CORTINAS

MANUEL CALATAYUD.—C. de la Cruz de Orihuela. ASPE

### ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

Plenorragias, gonorreas, flujos blancos, etc. Curación pronta y radical con las cápsulas eupépticas de SÁNDALO PIZÁ

Doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la exposición Universal de Barcelona: únicas aprobadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos que diariamente las prescriben, reconociendo ventajas á todos sus similares.—Franco 14 rs. Farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona—Alicante, C. J. Bellido y principales farmacias de España. Se remiten correo, anticipando su valor.



**Compañía de Navegacion.**  
 Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de  
**AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.ª**  
 Agente en Alicante: FRANCISCO M. LA. GUILLO.

## EL CRUZADO

SEMANARIO POPULAR.

valiente defensor de las Verdades Católicas y que lucha frente á los más encarnizados enemigos de la Iglesia.

Precios de suscripción para provincias: Un semestre, 2'50. Un año, 4.

Tenemos el gusto de recomendar esta importantísima publicación á nuestros lectores.

Se suscribe en Madrid, Pizarro, 11, bajo, dirigiéndose al Administrador, D. Angel B. Velasco.

## CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernández, Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs. y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y laborador por mayor, Pablo Fernández, Madrid, plaza la Villa 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España, Alicante, Soler y todas las principales boticas.

## VINO DE QUINA-HIERRO

de GRIMAULT y C.ª, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á esta enfermedad, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstruyendo los huesos y la sangre, el VINO DE QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C.ª desarrolla la rapidez á los niños debiles y á las jóvenes débiles y abatidas; corta los ligeros ataques de fiebre, la humedad de las manos y los calambres nocturnos; eficaz en las diarreas rebeldes, facilita las convalecencias penosas, y sostiene á los ancianos.

Este vino se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUINA DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

## Morrhuel de Chapoteaut

25 veces más activo que el aceite de hígado de bacalao

El MORRHUOL representa todos los principios constitutivos del aceite de hígado de bacalao natural, salvo la materia grasa. Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao que, desagradable al paladar y al olfato, es arrojado muy á menudo por el estómago y provoca accidentes diarréicos. El MORRHUOL suprime esos inconvenientes, y hoy día, en los hospitales, enfermerías y casas de socorro, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de hallar en el MORRHUOL un medicamento que despierta el apetito, devuelve á los tísicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar. El MORRHUOL, tomado sin dificultad hasta por las criaturas, modifica rápidamente la constitución de los niños enclenques, propensos á resfriarse á menudo.

El MORRHUOL, que no tiene relación alguna con los extractos de hígado de bacalao, se expende encerrado en cápsulas redondas que contienen 5 gramos de aceite moreno, reconocido por los médicos como el más rico en principios activos.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y todas las Farmacias.



## Kananga del Japon

RIGAUD y C.ª, Parfumistas. Proveedores de la Real Casa de España 8, rue Vivienne, PARIS

**Agua de Kananga de RIGAUD**, la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

**Extracto de Kananga de RIGAUD**, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.  
**Polvos de Kananga de RIGAUD**, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

**Jabón de Kananga de RIGAUD**, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Alicante: A. Guillén Marín; — Guillén Lopez; José Soler.